



ANEXO II

INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO DEL MÁSTER EN INGENIERÍA DE MONTES SOBRE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE LA TITULACIÓN CURSO 2019-2020

Los apartados a revisar se han codificado con respecto a la siguiente clasificación:

1. Datos de la Asignatura: hay errores o falta información.
2. Datos de los Profesores: faltan por cumplimentar datos del profesorado.
3. Falta por cumplimentar la descripción de contenidos en inglés
4. Situación de la Asignatura: falta por cumplimentar información.
5. Actividades Formativas / Metodologías Docentes: no se corresponden con las que aparecen en la Memoria de Verificación y/o no están desarrolladas.
6. Temario Desarrollado / Bibliografía: el temario no está suficientemente desarrollado y/o no se especifica bibliografía.
7. Sistemas de Evaluación: no se corresponde con el que se describe en la Memoria de Verificación y/o no está cerrado para el estudiante dentro del rango de porcentajes establecidos en la Memoria.
8. Organización Docente Semanal: el desglose de las horas que se especifica no coincide con la estructura de la asignatura y/o falta información.

La comisión ha determinado que todas las guías analizadas son **favorables** a excepción de las que se detallan a continuación que son desfavorables o favorables con recomendaciones:

PRIMER CURSO:

1150106. Biotecnología y Mejora Genética en el Ámbito Forestal

Informe: Desfavorable

Justificación y recomendaciones:

La distribución de créditos no se ajusta con exactitud a lo especificado en la memoria de verificación [debería ser, más bien, un 2,2-0,8-0,5-0,5-0].

Datos de los profesores: convendría afinar con el código de identificación de los despachos de los profesores.

Sección 5.3 (Desarrollo y justificación): las competencias transversales aludidas no se corresponden con las recogidas en la sección 4.2 (Competencias básicas, generales o transversales) [sobraría la competencia CT9].

Sección 8.2 (Criterios de evaluación y calificación):



- Las competencias transversales aludidas no se corresponden con las recogidas en la sección 4.2 (Competencias básicas, generales o transversales) [faltaría la competencia CB8].
- Convendría desglosar la nota de las prácticas en sus dos vertientes (véase la memoria de verificación): defensa y examen.
- Convendría especificar los requisitos de obtención de la mención de “Matrícula de Honor” y los criterios de desempate cuando haya más de un alumno para una sola MH (artículo 4.2.w del reglamento de evaluación de la UHU).

1150111. Marketing Forestal

Informe: Favorable con recomendaciones

Justificación y recomendaciones:

Apartado 8.2. Criterios de evaluación y calificación:

- La guía incluye la concesión de “Matrícula de Honor” (Art. 4.2 w. del reglamento de evaluación) pero sin especificar los criterios a aplicar en caso de empate de puntuación, cuando no se posible conceder la MH a todos los alumnos empatados.

1150113. Técnicas Instrumentales e Instrumentación en Investigación Forestal

Informe: Favorable con recomendaciones

Justificación y recomendaciones:

Apartado 8.2. Criterios de evaluación y calificación:

- La guía incluye la concesión de “Matrícula de Honor” (Art. 4.2 w. del reglamento de evaluación) pero sin especificar los criterios a aplicar en caso de empate de puntuación, cuando no se posible conceder la MH a todos los alumnos empatados.

1150117. Tratamiento y Análisis de Imágenes Digitales

Informe: **Desfavorable.**

Justificación y recomendaciones:

La distribución de créditos no se ajusta con exactitud a lo especificado en la memoria de verificación.

Datos de los profesores: convendría afinar con el código de identificación de los despachos de los profesores.

Apartado 1.2 (Breve descripción de contenidos en inglés): se recomienda la utilización de viñetas con el fin de señalar el comienzo de cada epígrafe.



Apartado 2.1 (Contexto dentro de la titulación): añádase un punto al final de la sección.

Apartado 2.2 (Recomendaciones): añádase la tilde al término “informatica” y un punto al final de la sección.

Apartado 5.1 (Actividades formativas): sustitúyase el epígrafe “Sesiones de Resolución de Problemas” por “Sesiones de campo de aproximación a la realidad”, en conformidad con la Memoria de Verificación.

Apartado 5.2 (Metodologías docentes): incorpórense los epígrafes omitidos, nada menos que cuatro, en conformidad con la Memoria de Verificación.

Sección 6 (Temario desarrollado): se recomienda desglosar cada tema en diferentes secciones; por otra parte, repásese la ortografía.

Apartado 7.2 (Bibliografía complementaria): se recomienda la utilización de viñetas con el fin de señalar el comienzo de cada referencia.

Apartado 8.2 (Criterios de evaluación y calificación):

- Se recomienda especificar qué parte de la nota de los exámenes (NE) corresponde al epígrafe “Examen de teoría/problemas” del Apartado 8.1 y qué parte corresponde al epígrafe “Examen de prácticas” de esa misma sección; por otro lado, repásese la ortografía y la tipografía del texto.
- La guía no incluye los requisitos que se estiman oportunos para concesión de “Matrícula de Honor” y los criterios de desempate cuando haya más de un alumno para una sola MH (Art. 4.2 w. del reglamento de evaluación)

Sección 9 (Organización docente semanal orientativa): se recomienda cumplimentar las dos últimas columnas de la tabla.

SEGUNDO CURSO

1150126. Cooperación para el desarrollo en el ámbito agroforestal

Informe: Favorable con recomendaciones

Justificación y recomendaciones:

Apartado 5.3. Desarrollo y justificación: no se vinculan (con una breve explicación) las distintas metodologías docentes con la adquisición específica de las competencias señaladas para la asignatura.

Apartado 8.2 (Criterios de evaluación y calificación): La guía no incluye los requisitos que se estiman oportunos para concesión de “Matrícula de Honor” y los criterios de desempate cuando haya más de un alumno para una sola MH (Art. 4.2 w. del reglamento de evaluación).



Universidad de Huelva
Escuela Técnica Superior de Ingeniería

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA
GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL MÁSTER EN
INGENIERÍA DE MONTES**

Huelva a 5 de Julio de 2019